



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Memoria del Doble Máster
en
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas
Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos
Industriales (TP)
y
Representación y Diseño en Ingeniería y
Arquitectura por la Universidad de Almería

Aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno 24-07 -2018
Modificada por Acuerdo de Consejo de Gobierno 15-03-2019
Modificada por Acuerdo de Consejo de Gobierno 24-03-2020



Justificación

Los estudiantes que cursan el **Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales (PES-TP)**, adquieren competencias profesionales que les permiten concurrir a las pruebas de selección del cuerpo de profesores en la Enseñanza Pública española.

En el **Máster Oficial Interuniversitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura (RDIA)** por las universidades de Almería, Córdoba y Málaga, los estudiantes adquieren un alto grado de especialización en diseño y, además, dado su carácter de investigación, el acceso a programas de doctorado.

Al ofrecer el **Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería (PES-TPyRDIA)** se atiende la demanda de estudiantes que buscan acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con mayores garantías y además, especializarse en un área concreta del diseño y eventualmente acceder a un programa de doctorado en el que desarrollar sus capacidades en investigación, culminando con la presentación de una tesis doctoral.

El diseño del doble título se ha podido llevar a cabo gracias a las competencias comunes que comparten los títulos independientes y que se exponen en esta memoria. El estudiante del doble título cursará un total de 80 ECTS que podrá distribuir en tres semestres a razón de 26, 34 y 20 ECTS respectivamente o, eventualmente, finalizar 60 ECTS en el primer curso que le permitan obtener la titulación de PES y completar los 20 ECTS restantes en el tercer semestre para obtener la titulación RDIA.

La finalización con éxito de todos los contenidos del programa supondrá la expedición de un título por cada máster. En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

Adscripción del doble título

El doble máster queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua, independiente de que los dos títulos oficiales que lo conforman estén adscritos a sus respectivos centros.

Acceso

El ingreso al doble máster PES-TPyRDIA se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz. El número de plazas ofertadas en **el primer curso de implantación será de 10**, aunque esta cantidad se podrá ir ajustando en cursos sucesivos en función de la demanda.

Becas

Se aplicará el régimen general de becas.

Normativa de permanencia

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos (PCEO).

2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente. En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento administrativo vigente.

Prerrequisitos de las Prácticas Externas

Para que un estudiante se pueda matricular y realizar las Prácticas Externas deberá cumplir los prerrequisitos que en su caso se les exijan a los estudiantes del máster PES-TP.

Prerrequisitos de los Trabajos Fin Máster

Los estudiantes del doble máster PES-TPyRDIA deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos en vigor que se aplican en los títulos vinculados. En ningún caso ambos TFM podrán unificarse en un mismo acto de defensa y deberán diferenciarse en extensión y contenidos de acuerdo con la carga de ECTS que comprende cada uno.

Planificación temporal

PRIMER SEMESTRE			26
70351102	4	Procesos y contextos educativos	
70351101	4	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	
70351103	4	Sociedad, familia y educación	
70551103	4	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología (UCO)	
75551102	4	Metodología de la investigación en el campo del diseño (UMA)	
70553217	3	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	
70553218	3	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	
SEGUNDO SEMESTRE			34
70352121	6	Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología en la ESO y el Bachillerato	
70352122	6	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Carácter Tecnológico en la FP	
70553221	3	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	
70553222	3	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	
70353104	10	Prácticas Externas	
70353105	6	Trabajo fin de Máster	
TERCER SEMESTRE			20
70551101	4	Estadística y métodos numéricos aplicados al diseño en ingeniería (UAL)	
70554104	16	Trabajo fin de Máster	

Reconocimiento de créditos

Para los alumnos que cursen el doble título PES-TPyRDIA:

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3	70352120	Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	6
70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3			
70553218	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	3	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6
70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño.	3			

70551103	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología	4	Optatividad del Máster del PES-TP	8
75551102	Metodología de la investigación en el campo del diseño (UMA)	4		
70351101	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	4	Optatividad general del RDIA	20
70351102	Procesos y Contextos Educativos	4		
70351103	Sociedad, Familia y Educación	4		
		6		
70352121	Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología en la ESO y el Bachill.	6		
70352122	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Carácter Tecnológico en la FP	6		
70353104	Prácticas Externas			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster RDIA

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3	70352120	Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	6
70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3			
70553218	Ergonomía y Psicosociología en Ingeniería. (UAL)	3	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6
70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño.	3			
70551103	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología (UCO)	4	Optatividad del Máster del PES-TP	8	
75551102	Metodología de la investigación	4			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster PES-TP

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70352120	Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	6	70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3
			70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6	70553218	Ergonomía y Psicosociología en	3
			70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	3



Regulación de los reconocimientos

1. Las asignaturas reconocidas tendrán la misma nota que las asignaturas superadas equivalentes según la tabla anterior.
2. En el caso de que el estudiante deba cursar varias asignaturas en un máster de origen para obtener el reconocimiento de una asignatura en el doble título, la calificación de la asignatura reconocida se calculará como media ponderada de las calificaciones de las asignaturas superadas en el máster de origen, aplicando como factores de ponderación el número de créditos normalizado de las asignaturas del master de origen.

Extinción del Título

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los másteres que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado los estudiantes hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de la UAL.